



El

Ministerio

Adventista

JULIO - AGOSTO DE 1965

UN VASO VACIO

HE AQUI, oh Señor, un vaso vacío que necesita ser llenado. Llévalo, Señor mío. Soy débil en la fe; fortaléceme. Soy frío en el amor; caliéntame y hazme ferviente para que mi amor pueda alcanzar a mi prójimo. No tengo una fe fuerte y firme; a veces dudo y soy incapaz de confiar enteramente en ti. Ayúdame, oh Señor. Fortalece mi fe y mi confianza en ti. En ti he sellado los tesoros de todo lo que tengo. Yo soy pobre; tú eres rico y viniste para ser misericordioso con los pobres. Yo soy pecador; tú eres justo. En mí hay abundancia de pecado; en ti está la plenitud de la rectitud. Por lo tanto, permaneceré contigo, de quien puedo recibir pero a quien nada puedo dar. Amén.

—Martín Lutero, (en *Prayers of the Reformers*, compilación de Clyde L. Manschreck).





Organo publicado por la
 Pacific Press Publishing Association
 Publicaciones Interamericanas
 Mountain View, California, EE. UU., para la
 Asociación Ministerial de las Divisiones Interamericana
 y Sudamericana de la Iglesia Adventista del
 Séptimo Día

Directores:

Enoch de Oliveira D. H. Baasch

Directores Asociados:

James J. Aitken C. L. Powers

Redactor: Secretaria:

Sergio Collins Elisabet Lang

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD
 INTELECTUAL N° 811.764

AÑO 13 N° 76

JULIO - AGOSTO DE 1965

CONTENIDO

DE CORAZON A CORAZON

El predicador del Evangelio 3

ARTICULOS GENERALES

"¿El sábado o el día del Señor?" 5

Walter Martin y la naturaleza del hombre 10

Una fórmula de la "nueva moral" 15

INVESTIGACION—Teología, Historia

*El sábado entre los judíos durante la era
 cristiana —I* 17

EVANGELISMO—Pescando hombres

La televisión y el evangelismo de la salud 21

MUSICA

*Presentemos ante Dios una ofrenda mu-
 sical aceptable* 22

PREGUNTAS SOBRE DOCTRINAS

*Los principios básicos de la interpretación
 profética* 23

F. de C. N° 262

CORREO ARGENTINO Florida (B) y Central (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenia N° 199
	TARIFA REDUCIDA Concesión N° 6.706

JULIO - AGOSTO DE 1965

El Predicador del Evangelio

POR ENOCH DE OLIVEIRA

DESPUES de su resurrección, y tras pasar cuarenta días con sus discípulos, Jesús les dio una orden que encontramos sintetizada en las palabras del Evangelio de Marcos: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura" (16: 15). Mateo registró en esta forma la gran comisión: "Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" (28: 19).

Predicar el Evangelio es indudablemente uno de los mayores privilegios que el Señor ha concedido a los hombres. Es una tarea que no fue confiada a los ángeles, seres celestiales, sino a los hombres falibles y pecadores. La Sra. de White escribió en el libro *Los Hechos de los Apóstoles*: "Dios no escoge, para que sean sus representantes entre los hombres, a ángeles que nunca cayeron, sino a seres humanos, a hombres de pasiones semejantes a las de aquellos a quienes tratan de salvar. Cristo se humanó a fin de poder alcanzar a la humanidad. Se necesitaba un Salvador a la vez divino y humano para traer salvación al mundo. Y a los hombres y mujeres ha sido confiado el sagrado cometido de dar a conocer 'las inescrutables riquezas de Cristo'" (pág. 98).

Pablo, el apóstol de los gentiles, escribió: "Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo. ¿Cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quien les predique? ¿Y cómo predicarán si no fueren enviados? Como está escrito: ¡Cuán hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas nuevas!" (Rom. 10: 13-15).

Estas palabras paulinas nos sugieren, entre otras, las conclusiones que siguen:

1. En la iglesia hay necesidad de predicadores para efectuar la divulgación oral de la Palabra de Dios al mundo.

2. Hay necesidad de un ministerio organizado y consagrado, cuya función pri-

mordial sea la predicación, la exhortación y la enseñanza.

3. Esos predicadores deben ser separados (Hech. 13:12) por el Espíritu Santo y enviados como embajadores de Dios para realizar negociaciones de paz entre el cielo y la tierra.

4. Esos predicadores deben tener un solo propósito, a saber: predicar "a Jesucristo, y a éste crucificado" que es "poder de Dios, y sabiduría de Dios" (1 Cor. 2:2; 1:24).

Los predicadores del Evangelio, para realizar una obra fecunda, necesitan, entre otras, las siguientes cualidades:

1. *Ser aptos para enseñar.* Pablo escribió: "Conviene que el obispo sea . . . apto para enseñar" (1 Tim. 3:2). No basta la instrucción teológica. Es indispensable el dominio del arte de la comunicación. Los predicadores deben saber crear lo que Emmerson Fosdick llama "un diálogo cooperativo", a fin de presentar claramente el camino de la salvación a los pecadores.

2. *Ser sinceros y fieles,* en su conducta y sus procedimientos, y ser dedicados a la obra para la cual han sido llamados. 1 Cor. 4:2; Mat. 5:16.

3. *Tener una vida santa e irreprochable.* (2 Cor. 6:6; Isa. 52:11.) ¡Cuán extraordi-

na fue la influencia de Eliseo! Su vida intachable hizo que la mujer sunamita diera este memorable testimonio: "Este que siempre pasa por nuestra casa, es varón santo de Dios" (2 Rey. 4:9).

4. *Estar dominados por una pasión conmovedora por las almas.* (Hech. 20:31; 2 Cor. 2:4; Rom. 9:1-3.) Fue esta consumidora pasión por los perdidos la que indujo a Enrique Martín a orar de rodillas en una de las playas de la India: "Aquí, Señor, quiero ser enteramente gastado por ti".

5. *Ser modestos.* El orgullo y la vanidad son defectos que conspiran contra los triunfos de la cruz. Jesús dijo a sus discípulos: "Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón" (Mat. 11:29).

6. *Estar dispuestos a soportar las dificultades del ministerio,* sufriendo con paciencia las flaquezas humanas de los que se oponen a su labor. (2 Cor. 6:4.) La vida pastoral está muchas veces llena de incomprendiones.

7. *Someterse enteramente a la voluntad de Dios.* Sus sermones, esencialmente bíblicos, deben tener como fundamento las palabras empleadas con tanta frecuencia por los profetas del Antiguo Testamento: "Así dice Jehová".=

✓ EL PROPOSITO DE LA PREDICACION

¿Cuál es el propósito y el plan de la predicación? Su propósito consiste en salvar a los pecadores. Este es el gran objetivo de toda predicación, y cuandoquiera que prediquéis, cuandoquiera que habléis ante una congregación en cualquier parte del mundo, debéis experimentar intensamente el sentimiento de que vuestra tarea consiste en ayudar a la gente para que logre su salvación. Muchas veces no tomamos conciencia de este hecho; cuando estamos frente a la gente y predicamos, no comprendemos la solemne santidad de la obra en la que nos encontramos empeñados. Pablo lo comprendió cabalmente, y lo manifiesta en 2 Corintios 5:20: "Así que somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio de nosotros". Pensad en el contenido de esta expresión: "Como si Dios rogase por medio de nosotros". Somos sus portavoces. Verdaderamente, las Sagradas Escrituras exponen claramente la concepción que tiene el Señor del elevado cargo del embajador de Cristo.

Pablo coloca al ministro del Evangelio en la posición de un mensajero de Dios. Esta es una experiencia notable para un ser humano, si es que puede aquilatarla. Cuandoquiera que estéis ante vuestra congregación, ocupáis el lugar de Cristo. Estáis ahí como el hombre mediante quien Dios hablará a su pueblo en esa ocasión. ¿Y qué obra más elevada podría hacer el hombre que la de hablar como portavoz de Dios? ¿Qué posición más elevada podría ocupar que la de ser un mensajero del Todopoderoso? Pensando en esto, el apóstol escribió: "Cristo en vosotros, la esperanza de gloria, a quien anunciamos, amonestando a todo hombre, y enseñando a todo hombre en toda sabiduría, a fin de presentar perfecto en Cristo Jesús a todo hombre" (Col. 1:27, 28). (I. H. Evans, *The Preacher and his Preaching*, pág. 70.)



“¿El Sábado o el Día del Señor?”

POR RICHARD HAMMILL

Director Adjunto de Educación de la Asociación General

(SEGUNDA PARTE)

ESTA sección del libro del Sr. Martin comienza con la siguiente declaración: “Los adventistas desde el principio siempre han intentado equiparar el sábado con el Día del Señor. El método principal que utilizan para lograr esto es argumento contra su posición, esto es, el Día del Señor como opuesto a la observancia del sábado” (pág. 151). No hacemos ningún comentario acerca de esto, porque no podemos comprender cuál es el pensamiento del escritor en la segunda parte de su declaración.

Analicemos la declaración que el autor hace a renglón seguido para ver si tiene mejor lógica que la anterior. “Razonan que puesto que ‘el Hijo del hombre es Señor aun del sábado’ (Mar. 2: 27, 28), cuando Juan dice que ‘estaba en el Espíritu en el día del Señor’ (Apoc. 1: 10), ¡el sábado y el Día del Señor deben ser el mismo!” Dejamos que el lector juzgue si este razonamiento merece o no signos de exclamación. Nos parece que si el Salvador es Señor del día sábado —según su propia declaración—, no es sino lógico que concluyamos que el día del Señor es el sábado. Una cosa podemos decir con toda seguridad: ¡que en Apocalipsis 1: 10 Juan no dice que estaba en el Espíritu en día domingo! Tampoco dijo Cristo nunca que el primer día de la semana es “el día del Señor”. No puede aducirse ningún otro pasaje de la Biblia en apoyo de Apocalipsis 1: 10 para sugerir, mediante el ejercicio más vivo de la imaginación, que “el día del Señor” es el domingo.

Nuestro amigo Walter Martin hace una admisión muy significativa cuando dice: “Juan no quiere decir que el Día del Señor fuera la posesión del Señor, sino más bien que era el día *dedicado a él por la iglesia primitiva*, no en concordancia

con la ley mosaica, sino en obediencia al mandamiento de amor de nuestro Señor” (la cursiva es nuestra). No admitimos ni por un instante que los apóstoles dedicaran en forma especial el primer día de la semana al culto de Cristo, porque encontramos a Pablo, después de haber observado el sábado con los creyentes, saliendo tarde en la noche del sábado para realizar un largo viaje que duraría todo el domingo para tomar un barco (Hech. 20: 7-11), y ordenando a los creyentes corintios que dispusieran sus cuestiones financieras el primer día de la semana a fin de reunir fondos para enviarlos a Jerusalén como ofrenda para los pobres (1 Cor. 16: 2 y ss.). Pero concordamos con el autor en que el primer día de la semana es *solamente una institución humana*. Sin embargo, pensamos ¡cómo es posible que se observe el primer día de la semana “en obediencia al mandamiento de amor de nuestro Señor” pero no se pueda observar el séptimo día sobre la misma base!

Prosigamos con el argumento de Walter Martin: “La debilidad de su posición es que basan su argumentación en una traducción inglesa en lugar de hacerlo sobre el original griego. Cuando se lee el segundo capítulo de Marcos y el primer capítulo de Apocalipsis en griego, se advierte que no hay tal interpretación inherente en la estructura gramatical. El griego de Marcos 2: 28 indica claramente que Cristo no pretende que el sábado fuera su *posesión* (lo cual los adventistas quisieran establecer); antes bien, él estaba diciendo que como Señor de todo podía hacer como le pluguiese en el sábado. El griego es muy explícito aquí.

“Nada podría ser más claro desde el punto de vista del contexto y la gramática. En Apocalipsis 1: 10 el griego no está en

genitivo que indica posesión, como debería estar a fin de hacer concordar *té kuriaké* (del Señor) con *heméra* (día)" (pág. 151).

No fundamentamos nuestra interpretación solamente en el inglés. Examinemos estos pasajes y las declaraciones que Walter Martin hace acerca de ellos. Ante todo, los adventistas no deseamos establecer que en Marcos 2:28 la frase "del sábado" es un genitivo que indica posesión, ni tampoco que "el sábado era su posesión", como declara el Sr. Martin. El está colocando argumentos en nuestra boca. No declaramos que Cristo "poseía" el sábado más de lo que los abogados del domingo hablan de que Cristo "poseía" el domingo. Por otra parte, cuando el Sr. Martin dice que el griego es muy "explícito" mostrando que "del sábado" no es un genitivo que indica posesión, nos deja asombrados por su positividad, porque cualquier alumno de primer año de griego sabe que nadie puede decir a partir del original griego qué clase de genitivo es. En el idioma griego hay genitivos objetivos y subjetivos, genitivos de posesión, fuente, relación, descripción, tiempo, lugar, referencia, aposición, y otros más. Todos los genitivos se escriben exactamente lo mismo, y tienen las mismas letras. Sobre la base del griego, a pesar de lo que el autor dice, no se puede decir qué clase de genitivo tenía Marcos en el pensamiento cuando tradujo las palabras del Señor del arameo al griego. Esto puede determinarse solamente con ayuda del contexto, y en ese caso, excelentes eruditos están a menudo en desacuerdo unos con otros. El autor pretende declarar demasiado, y estamos seguros de que nadie que entienda de griego aceptará sus argumentos.

El sabio no se sienta para lamentarse, sino que se pone alegremente a su tarea para reparar el daño.—Shakespeare.

Personalmente, concordamos con el Sr. Martin en que éste no es un genitivo de posesión. ¿Quién dijo que lo fuera? Pensamos que es un genitivo objetivo, lo que significa que "el nombre en el genitivo recibe la acción, relacionándose así como objeto con la idea verbal contenida en el nombre modificado" (H. E. Dana y Julius R. Mantey, *A Manual Grammar of the Greek New Testament*, págs. 78, 79). Esto signi-

fica simplemente que el sábado (que está en genitivo) recibe la acción del señorío de Cristo. El creó el sábado. El lo gobierna. El dice qué debería hacerse en él. El ordenó a los hombres que lo santifiquen, y con su ejemplo lo observó tal como debería observarse (Luc. 4:16). El mandamiento del sábado es el mandamiento de Cristo, y nos dice: "Si me amáis, guardad mis mandamientos" (Juan 14:15).

Sin embargo, el Sr. Martin dice que "cuando se lee el segundo capítulo de Marcos y el primer capítulo de Apocalipsis en griego, se advierte que no hay tal interpretación inherente en la estructura gramatical". ¿Está diciendo que así como "Señor aun del sábado" en Marcos 2:28 es una construcción en genitivo, y "el día del Señor" de Apocalipsis 1:10 es una construcción adjetiva en caso diferente, entonces los dos días no pueden ser los mismos? ¿Está implicando que "en el día del Señor" (Apoc. 1:10) tendría que estar en genitivo a fin de referirse al sábado? Parecería que desea inducir ese pensamiento en el lector. Esto no es cierto de ningún modo. En una oración en griego el caso de una frase se determina por su empleo dentro de la oración, y en Apocalipsis 1:10, donde se hace referencia a "en" cierto día, no podría utilizarse otro caso fuera del locativo, tal como se hace. Que el autor utilizara una construcción genitiva o una construcción adjetiva, es nada más que una cuestión de elección.

En realidad, muchos notables eruditos dicen que Apocalipsis 1:10 no se refiere ni al sábado ni al primer día, sino que pudo haber sido cualquier día de la semana. Piensan que Juan estaba diciendo: "Estaba en el Espíritu en un día señorial" o "en un día imperial", y podría traducírsele así perfectamente bien. Pudo haber ocurrido que Juan estuviera en visión en uno de los días apartados en honor del cumpleaños del emperador o en el aniversario de su ascensión al trono. La frase ciertamente no se empleaba para designar el primer día de la semana, porque "es un principio reconocido del método histórico, que una alusión debe interpretarse solamente en términos de evidencia que sea anterior a ella en cuanto a tiempo, o contemporánea a ella, y no a partir de datos históricos tomados de un período posterior. Este principio tiene mucha importancia en el problema del significado de la expresión 'día del Señor' como aparece en el pasaje presente. Aunque esta expresión ocurre con frecuencia en los Padres de la Iglesia con el significado de domingo, la primera evidencia concluyente de tal uso no aparece hasta

la última parte del siglo segundo, en el apócrifo *Evangelio Según Pedro* (9, 12; ANF, tomo 9, pág. 8), donde el día de la resurrección de Cristo se denomina 'día del Señor'. Puesto que este documento fue escrito por lo menos tres cuartos de siglo después de que Juan escribió el Apocalipsis, no puede presentarse como una prueba de que la frase 'día del Señor' se refería al domingo en los días de Juan. Podríamos mencionar numerosos ejemplos para mostrar la rapidez con que puede cambiar el significado de las palabras. Por lo tanto el significado de 'día del Señor' en este caso se determina mejor tomando las Escrituras como punto de referencia antes que la literatura de época posterior" (*The SDA Bible Commentary*, Apoc. 1: 10).

Nadie está en condición de mostrar que las Escrituras declaran en algún lugar que el primer día de la semana es el día del Señor, en cambio hay numerosos pasajes bíblicos que indican que el séptimo día es el día especial del Señor: Isaías 58: 13; Génesis 2: 3; Exodo 20: 11; etc. Además, Marcos 2: 28, donde un lector sin prejuicios advierte sin dificultad que Jesús dijo que el sábado es el día del Señor.

Pero retomemos el argumento del Sr. Martin. El dice: "En Apocalipsis 1: 10 la expresión griega no es el genitivo de posesión, que debería ser para hacer que *té kuriaké* (del Señor) concuerde con *heméra* (día)". No sabemos qué decir en cuanto a esta declaración, porque *té kuriaké* (del Señor) concuerda con *heméra*. Concuerda en género, número y caso, es decir en todas las formas como puede concordar un adjetivo con el sustantivo que modifica. Evidentemente el Sr. Martin no hizo claro el pensamiento que tenía en mente, o bien no conoce suficientemente el griego para reconocer que la concordancia gramatical que considera necesaria ya está allí.

Esto también vale para su enigmático párrafo con que termina esta sección: "Ciertamente podríamos suponer que si el sábado significó tanto para los autores del Nuevo Testamento, y si, como insisten los adventistas, era tan ampliamente observado durante los primeros siglos de la iglesia cristiana, Juan y los demás escritores bíblicos lo habrían asimilado al día del Señor, el primer día de la semana".

Confesamos que no encontramos el sentido de esta declaración. ¿Por qué, si el sábado era ampliamente observado durante los primeros siglos, Juan y otros autores de la Biblia tendrían que haberlo asimilado con el primer día de la semana? No logramos ver ninguna razón o lógica en esto. En lo que se refiere a la primera parte de esta declaración —si el sábado

había significado tanto para los autores del Nuevo Testamento, por qué no dijeron más acerca de él—, diremos simplemente que en esa época nadie, por lo menos ningún cristiano, guardaba el primer día de la semana. En ese tiempo todos los cristianos observaban el séptimo día de la semana, sábado —el único día de reposo de que habla la Biblia. No había problema, y por lo tanto no había ninguna razón para que

Ninguna porción de tiempo es demasiado corta para que no pueda ser empleada con provecho.—Lord Chesterfield.

los escritores del Nuevo Testamento realizaran comentario alguno acerca de la cuestión del sábado y el domingo que nos preocupa ahora. La única dificultad que hubo surgió en torno a ciertos cristianos judaizantes que consideraban la observancia de los requerimientos de Dios desde un punto de vista legalista, como si pudieran ganar su aceptación ante la vista de Dios mediante esas observancias. Los escritores del Nuevo Testamento trataron a fondo este problema, pero no tenían necesidad de ocuparse de la observancia del domingo, porque tal cosa no existía en sus días.

El Sr. Martin termina esta sección diciendo que los adventistas tenemos muy poco asidero en las Escrituras que justifique nuestro apego a la observancia del sábado. Replicamos a esto que numerosos pasajes del Nuevo Testamento indican que los discípulos y los seguidores de Cristo observaban el sábado. No buscamos otra justificación fuera de ésta.

EL TESTIMONIO DE LOS PADRES

"Los padres de la iglesia proporcionan una abundante evidencia en favor de que el primer día de la semana, no el séptimo, es el día del Señor", escribe el Sr. Martin. Digamos desde ya que no sometemos nuestro caso al arbitrio de lo que dicen los padres de la iglesia, sino a las estipulaciones de las Escrituras.

Las declaraciones de los padres de la iglesia a que se alude son las que se han explicado muchas veces, y estamos muy sorprendidos porque el Sr. Martin menciona otra vez la declaración de Ignacio, obispo de Antioquía: "Entonces, si los que andan en las prácticas antiguas consiguen renovada esperanza, no observando más el sábado,

sino modelando sus vidas según el Día del Señor en el que nuestra vida también surgió a través de él, para que podamos ser hallados discípulos de Jesucristo, nuestro único maestro". Es un hecho controvertible que el original griego de este pasaje no contiene la palabra "día". Más bien, en el manuscrito más digno de confianza, la palabra que sigue a *kuriaké* (del Señor) es el término *zoé* (vida). Una traducción literal exacta de este pasaje es: "Si, por lo tanto, los que andaban en antiguas costumbres vinieron a una nueva esperanza, no sabatizando más, sino viviendo de acuerdo con la vida del Señor, en quien también nuestra vida surgió a través de él y su muerte . . .". El pensamiento de Ignacio es que los cristianos no debían seguir conformando sus vidas sobre la base del legalismo judío, sino que debían seguir la vida de Cristo como su modelo; porque la naturaleza espiritual del hombre puede revivir y fortalecerse (Efe. 2: 1-6), mediante el ejemplo de la vida consagrada y la muerte vicaria del Señor, revividas en la mente por la obra del Espíritu Santo. Únicamente sobre esta base uno puede vivir con éxito una verdadera vida espiritual.

A pesar de la clara intención de Ignacio, muchos insisten en torcer el sentido de este pasaje para hacerlo referirse a la observancia del domingo. No es defendible la posición que pretende introducir la palabra "día" en este antiguo documento basándose en que *kuriaké* (del Señor) se utilizó en siglos posteriores como un término técnico para el domingo. El hecho de que la palabra *día* no esté presente en ninguno de los manuscritos, sino que la palabra *vida* esté junto a "del Señor" en los mejores manuscritos, debería poner fin a este argumento. Sin embargo podemos hacer notar que es difícil llegar al texto griego exacto tal como lo escribió Ignacio. Las Epístolas de Ignacio que hay en existencia han sido muy interpoladas. Los eruditos están de acuerdo en que ciertas partes de las cartas de Ignacio son falsificaciones. El corto texto, que los

eruditos consideran que representa con más exactitud al verdadero Ignacio, no existe en su forma pura. (*The Apostolic Fathers*, tomo 1, pág. 168. The Loeb Classical Library). Este pasaje refrena a todos los eruditos prudentes de utilizar a Ignacio como prueba o apoyo de cualquier doctrina. El pasaje mal interpretado de la supuesta Epístola de Ignacio, aunque es muy conocido, por cierto que no fortalece en nada la posición del Sr. Martin.

El Sr. Martin también cita de la falsificada Epístola de Bernabé, la que emplea el requerimiento ceremonial judío de la circuncisión que ocurría una vez en la vida del judío, en el octavo día de su existencia, como un argumento en favor de la observancia del domingo, el que sería el octavo día de la semana. Este argumento especulativo con sabor gnóstico, ciertamente constituye una débil base como apoyo de la observancia del domingo. Sin embargo, es evidente que el antisemitismo hizo que los cristianos en una fecha muy temprana quisieran desvincularse del séptimo día de la semana para evitar ser clasificados como judíos. Los dirigentes cristianos de ese tiempo que, para evitar la persecución, favorecieron esta práctica, encontraron en la resurrección de Cristo en el primer día de la semana un endeble soporte para alejarse del inequívoco mandamiento de Dios acerca del sábado. Sin embargo, en la Biblia no hay el mínimo apoyo para la observancia del domingo. Los adventistas no nos atrevemos a establecer la práctica de algunos dirigentes religiosos que pasan por encima de los llanos mandamientos de las Sagradas Escrituras.

DECLARACIONES AUTORIZADAS

El Sr. Martin dice que debilitamos nuestra posición al citar a eruditos que, mientras declaran en sus publicaciones que no hay evidencia bíblica para el cambio del día sábado al domingo, ellos mismos observan el primer día de la semana y argu-

ATEISMO

El obispo J. A. Pike, de California, cuenta que una estudiante fue a verlo siendo él rector de la Christ Church, en Poughkeepsie. "Yo ya no creo en Dios", dijo la muchacha. "Hábleme del Dios en quien ya no cree usted más", le contestó el obispo. Una vez que la joven terminó de hablar, el obispo Pike le dijo: "Tal vez le sorprenda, pero yo tampoco creo en esa clase de Dios". Y luego continuó hablándole del Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo. La cara de la chica se iluminó, y exclamó gozosa: "¡En un Dios así, sí puedo creer!" (El Predicador Evangélico, julio-septiembre de 1964).

mentan en otros lugares en favor de su observancia (pág. 155). No es debilidad de parte nuestra el que los eruditos sean inconsecuentes con sus propias declaraciones. Algunos eruditos admiten que la Biblia no apoya el primer día de la semana, pero asumen la posición según la cual los Diez Mandamientos fueron clavados en la cruz, y por lo tanto el séptimo día de la semana carece de obligación sobre los cristianos. Declaran que la iglesia cristiana posee autoridad para enseñar a los cristianos a observar el primer día de la semana en honor a la resurrección de Cristo.

Sostenemos que la cruz de Cristo no cambió la voluntad de Dios concerniente al día que desea que guarden sus hijos. Dios hizo el sábado para el hombre, y no solamente para los judíos. Era el plan y la voluntad de Dios que sus hijos observaran el séptimo día como recordativo de su poder creador. Aunque era necesario que Cristo muriera en la cruz a fin de que las transgresiones de la humanidad fueran perdonadas y que el hombre recibiera el impulso y el poder necesarios para vivir una vida cristiana, sin embargo esto por ningún concepto significó la institución de un día de culto diferente. Nosotros los cristianos no guardamos la ley de Dios para ganar nuestra salvación. Confiamos en Cristo como justicia nuestra, como un don gratuito, pero como él dijo: "Si me amáis, guardad mis mandamientos", hacemos su voluntad gozosamente; y creemos que su voluntad ha sido expresada en el Decálogo como también en otros lugares de la Biblia. Sostenemos que la iglesia no posee autoridad para ordenar a los cristianos que observen el primer día de la semana, y si lo hace se coloca en oposición a las claras enseñanzas de la Palabra de Dios.

LA CREACION Y EL SABADO

En su esfuerzo por demostrar que los adventistas estamos equivocados al sostener que la iglesia cristiana debería observar el séptimo día sábado, el Sr. Martin ataca nuestra posición acerca de la semana de la creación. Dice: "Sin duda que una de las razones básicas de su tenacidad es que su teoría del sábado sufriría un verdadero revés si pudiera demostrarse bíblicamente y científicamente que los días de la creación en realidad fueron largos períodos de tiempo durante los cuales se formaron las grandes estructuras geológicas de la tierra" (pág. 157). El Sr. Martin tiene razón en esto. Creemos que el séptimo día sábado existe como un recordativo del poder creador de Dios que preparó la tierra como morada para el hombre en seis días litera-

les de 24 horas, añadiendo el séptimo día como día de reposo para el hombre y como día de adoración; y con esto constituyó el ciclo semanal para que la humanidad lo utilizara en su existencia. No presentaremos aquí evidencias científicas acerca de la edad de la tierra. Solamente señalaremos que los relojes para medir el tiempo que utilizan los científicos para calcular la edad de la tierra y de la materia orgánica que hay en ella, están basados sobre la teoría de la uniformidad para la que no existe prueba científica. El Sr. Martin está firmemente junto a los que no creen en un día de la creación de 24 horas. Cita y aprueba a otro autor, que dice: "La cuestión es: ¿Qué enseñan las Escrituras acerca de la extensión de los días de la creación descritos en Génesis 1:1 a 2:4? Esto es ante todo una cuestión de hermenéutica y exégesis". Tiene razón; ésta es la cuestión que interesa aquí, y no las teorías de los científicos. Los hombres de ciencia poseen evidencias, pero carecen de pruebas absolutas acerca de la edad de la tierra. Entonces, circunscribamos nuestra discusión a la Biblia.

Para triunfar en la vida son mucho más necesarios el carácter y la regularidad que el saber.—Lubbock.

El Sr. Martin sostiene que el término "día" empleado en Génesis 1 es simbólico, y representa un período de tiempo de extensión desconocida. Le preguntamos, por lo tanto, cuál es el significado de las declaraciones bíblicas de Génesis 1: "Y fue la tarde y la mañana un día", etc. En el relato bíblico de la semana de la creación resulta absolutamente claro que los días a que se refiere consistían en un período de oscuridad seguido de uno de luz. El hecho de que cada uno de los seis días se describa en términos de "fue la tarde y la mañana el día segundo", y "fue la tarde y la mañana el día tercero", etc., ciertamente proporciona evidencia de que fueron días de la clase que la humanidad conoció desde su mismo origen. Decir que éstos eran días simbólicos de extensión desconocida, y sin embargo sostener que este punto de vista se basa sobre una firme hermenéutica y exégesis nos deja asombrados. El contexto y la gramática de Génesis 1 ciertamente muestran días exactamente como los que conocemos ahora. Además, acudir al Salmo



Walter Martin y la Naturaleza del Hombre

POR D. E. MANSELL

Pastor de la Asociación Sur de Nueva Inglaterra, EE. UU.

(SEGUNDA PARTE)

LUEGO se presentan cuatro incidentes bíblicos para probar que el alma es consciente después de la muerte: la muerte de Esteban, las palabras de Jesús dichas al ladrón, la presencia de Moisés en el monte de la transfiguración y la experiencia de Saúl en Endor. Examinaremos separadamente cada uno de estos incidentes.

En la página 128 se dice que el hecho de que Esteban haya encomendado su espíritu en las manos del Señor Jesucristo "establece que la naturaleza inmaterial del hombre es independiente de su cuerpo". Aceptamos que en la muerte algo inmaterial abandona el cuerpo, pero ¿prueba esto que ese algo sea una entidad consciente? No lo creemos, por las siguientes razones: cuando Jesús murió, encomendó su espíritu

(*pnéuma*) en las manos de su Padre. Según la concepción dualista del hombre, a la que el Sr. Martin evidentemente se apega (véase pág. 119), el alma o espíritu es el "hombre real", y el cuerpo es solamente un soporte o caparazón. Así, según esta concepción, cuando Jesús murió, su cuerpo fue quitado de la cruz y colocado en la tumba de José, pero el "hombre real", que el Sr. Martin prefiere llamar la "unidad" (pág. 128) o "entidad espiritual" (pág. 121) fue a estar con el Padre. Si es esto así, cuán extraño es que "tres días" después él declarara explícitamente: "Aún no he subido a mi Padre" (Juan 20:17). Según la teoría del Sr. Martin Cristo había ascendido hacia su padre el viernes en la tarde. Por lo tanto concluimos que el espíritu (*pnéuma*) que aban-

90:4 ("Porque mil años delante de tus ojos son como el día de ayer que pasó") para introducirlo en una discusión de Génesis 1, donde se nos afirma que la tarde y la mañana formaban un día, es ciertamente utilizar una dudosa hermenéutica. El Sr. Martin dice: "Es difícil ver cómo este cuarto día pudo haber sido un día literal de 24 horas", sin embargo había dicho antes: "Por supuesto que sabemos que Dios pudo haber creado la tierra en seis días literales". Si creemos que Dios pudo haber creado la tierra en seis días literales, entonces parece que la parte que le corresponde al cristiano es aceptar el significado obvio del relato de Génesis 1, donde habla en términos de días de la clase de los que conocemos hoy.

Nuestra posición no descansa sobre el día literal de 24 horas de la teoría de la creación. Como todo el resto de nuestras enseñanzas, nuestra doctrina acerca del sábado se basa sobre la Palabra de Dios, y no en las teorías de los hombres de ciencia. En tanto reconocemos que Génesis 1 no fue dado como un relato científico completo de la creación, al mismo tiempo no creemos que la clara intención de Génesis 1 sea falsa. Es nuestra convicción que tratar

de convertir los días del primer capítulo de Génesis en períodos de tiempo vagos e indefinidos hace violencia a la Biblia, y que tales enseñanzas colocan las declaraciones de los científicos por encima de la Palabra de Dios. Todavía la ciencia no ha pronunciado su última palabra acerca de la edad de la vida terrena, y mientras lo hace, seguimos confiando en lo que dice la Palabra de Dios. Pensamos que esto es mucho mejor que contentarnos con vagas alusiones y suposiciones, como ésta que aparece en la siguiente declaración del Sr. Martin: "En vista de la evidencia de la ciencia natural, y de ciertos usos aceptados del hebreo del relato del génesis, la suposición adventista en favor de un sábado de 24 horas como el 'sello' perpetuo y eterno del poder creador de Dios descansa sobre un movedizo fundamento". Por cierto que desearíamos que en lugar de confiar en vagas alusiones al uso sintáctico o gramatical del hebreo o el griego, el Sr. Martin fuera más definido y esgrimiera un solo argumento sólido tomado del hebreo o el griego para apoyar sus teorías. A nosotros nos causa la impresión de que por no estar familiarizado con los idiomas bíblicos recurre a vagas generalizaciones.==

dona el cuerpo en la muerte no es el "hombre real". Creemos que es el espíritu (*ruach*), o "hálito de vida" (traducción literal) que Dios le "dio" (Ecl. 12:7) al hombre al principio, y que da a cada criatura viviente (véase Gén. 2:7 y compárese con Gén. 7:22 y Sal. 104:29, 30). Cuando el hombre muere, este principio vital "sale" y vuelve "a Dios que lo dio", y el cuerpo vuelve "a la tierra" y en ese momento "perecen sus pensamientos" (una parte integral de la consciencia). (Compárese Ecl. 12:7 y Sal. 146:4). De manera que el Sr. Martin carece de apoyo bíblico para suponer que la parte inmaterial del hombre, llamada espíritu, que Esteban encomendó en las manos de nuestro Señor, fuera una entidad consciente.

Amar es formar un pacto con el sufrimiento.—Anónimo.

El Sr. Martin, comentando sobre Luc. 23:43, dice que Jesús "nunca calificó" las palabras "de cierto te digo", "porque la calificación era innecesaria" (pág. 129). Puede ser verdad que en ninguna otra parte se registre que Jesús haya calificado estas palabras, pero esto no prueba que, por lo tanto, fueran innecesarias cuando Jesús las habló al ladrón arrepentido. Creemos que eran necesarias, debido a la insólita circunstancia en que fueron pronunciadas. Y no sólo esto, sino que el texto original, traducido e interpretado según nuestro punto de vista, no es ridículamente redundante como supone el Sr. Martin. El texto original dice: *amén legó soi sémeron met emou ése en to paradeiso*, y su traducción podría ser: "De cierto te digo, hoy estarás conmigo en el paraíso", o bien: "De cierto te digo hoy, estarás conmigo en el paraíso". La gramática griega permite que el adverbio "hoy" califique al verbo *légo*, "te digo", o al verbo *ése* [*emí*], "estarás". En ninguna de ambas traducciones hay redundancia. Preferimos colocar la coma después del adverbio "hoy" para que califique al verbo "te digo". Es evidente que el Sr. Martin prefiere hacer que el adverbio califique al verbo "estarás". No levantamos objeción alguna contra este *derecho* de interpretar el pasaje en esa forma, pero objetamos a su pretensión de que puede interpretarse solamente como él lo hace, y que por lo tanto ello constituye una prueba de que

el alma posee existencia consciente después de la muerte. No es prueba de lo que pretende.

En cuanto a Moisés y la transfiguración, el Sr. Martin dice que los adventistas no tenemos fundamento para decir que Moisés apareció en esa ocasión con su cuerpo resucitado, porque Judas no dice que Moisés resucitó de los muertos. Concluye que por lo tanto "es evidente que el alma de Moisés apareció a nuestro Señor" (pág. 129). Esto es asombroso. En esencia, el Sr. Martin está diciendo que debido a que Judas 9 no dice que el cuerpo de Moisés fue resucitado, por lo tanto con eso ha probado que se trataba de su alma. La dificultad yace en que el Sr. Martin no ha establecido que el alma tiene una existencia consciente después de la muerte, y el pasaje en consideración ni siquiera menciona la palabra *alma*. Una vez más el Sr. Martin da por sentado lo que debe probarse.

Ahora, si bien es cierto que Judas 9 no dice que el cuerpo de Moisés resucitó, no puede negarse que se hace referencia a su cuerpo. Judas 9 dice que Miguel "el arcángel" y Satanás disputaban "por el cuerpo de Moisés", y en 1 Tesalonicenses 4:16, el único otro pasaje que habla de "arcángel", dice que "el Señor mismo . . . descenderá del cielo", "con voz de arcángel", "y los muertos en Cristo resucitarán primero". No vemos razón para que Pablo haga referencia al arcángel, a menos que el arcángel sea

No se ganan batallas con buenos deseos.—Napoleón.

el Resucitador de los muertos. Por lo tanto, concluimos que Moisés resucitó corporalmente cuando Miguel el arcángel y el diablo disputaron por él. Entonces, la evidencia está a favor de que Moisés apareció a nuestro Señor con su cuerpo resucitado. No hay ninguna evidencia que siquiera sugiera que se trataba del alma de Moisés.

En Samuel 28:7-19 se registra la visita de Saúl a la mujer de Endor, quien tenía un "espíritu de adivinación". El Sr. Martin sostiene que "cada caso" de este relato "indica que Samuel se dirigió a Saúl en su naturaleza espiritual. En ninguna parte se insinúa siquiera que no fuera Samuel, y cualquier intento de establecer lo que el texto hebreo no dice, es evidencia de que no se reconoce el principio hermenéutico de interpretación que gobierna el proceso

de la sólida exégesis” (págs. 130, 131). En primer lugar creemos que una comparación del relato de la entrevista que aparece en 1 Samuel con una traducción literal de 1 Crónicas 10: 13, muestra que un “espíritu”, y no Samuel, se dirigió a Saúl. 1 Samuel 28: 7 dice que Saúl pidió a sus siervos que buscasen a una mujer con “espíritu de adivinación”, y en 1 Crónicas 10: 13 dice que “consultó a una adivina”. El pasaje original permite interpretar que Saúl preguntó al espíritu mismo. Creemos que este espíritu personificaba a Samuel y que el autor de 1 Samuel al llamar “Samuel” al espíritu sencillamente está utilizando el lenguaje de la apariencia.

En segundo lugar, 1 Samuel 28: 6 dice que Saúl “consultó a Jehová”, pero 1 Crónicas 10: 14 dice que Saúl “no consultó a Jehová”. No es razonable que Dios, que no contestó a Saúl “ni por sueños, ni por Urim, ni por profetas” (1 Sam. 28: 6), le respondiera por medio de algo que constituía una abominación para él (véase Lev. 19: 31; 20: 6, 27; Deut. 18: 10, 11; 1 Sam. 28: 3; Isa. 8: 19). Por lo tanto, concluimos que Dios no estaba respondiendo a Saúl mediante el supuesto “Samuel”. Saúl no estaba consultando al Señor cuando habló con el espíritu.

En tercer lugar, es extraño que, como enseña el Sr. Martin, si a la muerte los creyentes van “a la presencia del Señor” (pág. 128), y los incrédulos van “a un lugar de castigo” (*Ibid.*), Samuel haya venido “de la tierra” (1 Sam. 28: 13, 14; compárese con los vers. 11 y 15), y que Samuel le haya dicho que “mañana estaréis conmigo tú y tus hijos” (vers. 19). Sencillamente, eso no tiene sentido.

III. EL INFIERNO Y EL CASTIGO ETERNO

Veamos ahora la cuestión de si los incrédulos serán atormentados eternamente en

el infierno. Estamos de acuerdo con el Sr. Martin en que “el pensamiento de una agonía interminable de seres racionales que comprenden plenamente su perturbadora suerte es tan asombroso que excede la comprensión” (pág. 138). Es más que asombroso; pensamos que no es bíblico.

El tormento eterno se funda en la suposición de que Dios ha dado a todos los hombres, independientemente de sus caracteres, almas que nunca reducirá a la no existencia. Esta suposición, como hemos demostrado, no es bíblica, porque ni una sola vez en toda la Biblia se asocia el alma o el espíritu del hombre con la idea de eternidad. Nunca pondremos demasiado énfasis en este punto.

Concordamos plenamente con el Dr. Hodge, a quien el Sr. Martin cita como autoridad, en que “las palabras griegas y hebreas traducidas en nuestra versión por ‘eterno’ o ‘perpetuo’, significan una duración cuya terminación es desconocida” (pág. 131). También concordamos con él cuando dice: “Cuando se emplea con referencia a cosas perecederas, como cuando la Biblia habla de los ‘collados eternos’, simplemente indican existencia indefinida para la cual no hay límite conocido” (págs. 131, 132). Pero no estamos de acuerdo con él cuando dice, sin ningún fundamento bíblico, que el “alma humana” posee “existencia sin fin”, por la sencilla razón de que la Biblia no afirma tal cosa, aun cuando los términos *alma* y *espíritu* se empleen más de 1.600 veces en la Biblia. En cambio la Biblia sí dice claramente que toda existencia, incluyendo la existencia consciente, depende enteramente del poder sustentador de Dios (Hech. 17: 28; Juan 1: 3, 4; Col. 1: 16, 17; Heb. 1: 3; Neh. 9: 6; Sal. 36: 9; etc.), y por lo tanto concluimos que las palabras “eterno” y “perpetuo” cuando se aplican al hombre se refieren a una existencia para la que no hay un límite asignable. Solamente Dios es eter-

EL DIA OSCURO

En 1780, en Hartford, Connecticut, un día el cielo azul se puso oscuro a mediodía, hacia la mitad de la tarde la ciudad estaba sumida en una oscuridad tan densa que, en aquella época religiosa, todos cayeron de rodillas e imploraron una bendición final antes que llegara el fin. La Cámara de Representantes de Connecticut estaba sesionando, y muchos de los miembros clamaron por que se levantara inmediatamente la sesión. El presidente, un coronel Davenport, se puso de pie y silenció el barullo con estas palabras: “El día del juicio está cerca o no. Si no lo está, no veo motivos para levantar la sesión. Si lo está, prefiero que me encuentre cumpliendo mi deber. Por lo tanto, que traigan velas”. Espero que todos nosotros en una época difícil y sombría de la historia de nuestro país también traigamos velas para ayudar a alumbrar nuestro camino.—John F. Kennedy.

no en sentido absoluto. Todas las cosas le deben a él su origen y existencia. En el caso de los justos, "eterno" y "perpetuo" significan "sin fin", no porque tengan almas que son "eternas por creación" (pág. 132), sino porque han llegado "a ser participantes de la naturaleza divina" (2 Ped. 1: 4) por la fe en Cristo. Los incrédulos no participan de esta naturaleza.

Visto a la luz de estas consideraciones, Mateo 25: 41 y 46 no presenta ningún dilema para los adventistas. Cuando se arroja a los impíos al "fuego eterno", son castigados durante un lapso de duración indefinida pero limitada. Puesto que no participan de la "naturaleza divina" son perecederos, y las palabras "eterno" y "perpetuo", cuando se las aplica a ellos, simplemente significan "duración cuyo fin no se conoce". Por otra parte, puesto que los justos son participantes de la naturaleza divina que es imperecedera, las palabras "eterno" y "perpetuo" tienen el significado de duración sin fin.

Marcos 9: 47, 48 no ofrece problema alguno. La expresión "el gusano de ellos no muere", es sencillamente una figura de dicción, y estamos de acuerdo con el Sr. Martin en que "no se puede constituir una doctrina a partir de una figura de dicción" (pág. 121). Por lo tanto, rechazamos su constitución de la doctrina del tormento eterno basada en este pasaje.

Se cita 2 Pedro 2: 9 en apoyo de la doctrina del castigo consciente de los incrédulos en el estado intermedio. El contexto de este pasaje muestra que Pedro se refiere aquí al castigo y la liberación en esta vida actual. En los versículos que preceden a este pasaje en consideración, el apóstol menciona varios ejemplos de retribución divina en la vida actual, a saber, los ángeles que pecaron, los antediluvianos y los impíos habitantes de Sodoma y Gomorra. También habla de dos ejemplos de liberación divina en la vida presente: Noé y su familia y Lot. Luego el apóstol concluye: "Sabe el Señor librar de tentación a los piadosos, y reservar a los injustos para [griego, eis] ser castigados en el día del juicio". Nadie discutirá el hecho de que los justos no necesitan ser librados de la prueba después de la muerte, y por lo tanto su liberación debe referirse a la liberación en su vida. Puesto que el contexto muestra que Pedro se refiere al castigo y la liberación en la vida presente, parecería razonable concluir que la última parte del vers. 9 también se refiere al castigo de los impíos en esta vida y no después de la muerte.

Si primero no se supone que hay existencia consciente en el estado intermedio,

no hay razón para creer que el apóstol se refiere al castigo consciente en el intervalo que ocurre entre la muerte y el juicio. Por lo tanto, antes de que el argumento del Sr. Martin, basado en este pasaje, pueda significar tormento consciente en el estado intermedio, primero debe probar que hay existencia consciente en el estado intermedio. Afirmamos que no ha podido probar tal cosa.

EL INFIERNO Y EL CASTIGO EN EL GRIEGO DEL NUEVO TESTAMENTO

En esta última sección, el Sr. Martin se esfuerza por apoyar su creencia en el tormento eterno basándose en las palabras griegas que se utilizan para describir el castigo de los incrédulos. Comienza citando Mateo 5: 22 y 10: 28: "Cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno [géhenna] de fuego". "Temed más bien a aquel que puede destruir [apolésai] el alma [psijé] y el cuerpo [sóma] en el infierno [géhenna]". El Sr. Martin dice que *géhenna* "describe un lugar de castigo para los que no son salvados", y *apolésai* [apóllumi] que va junto al otro término en Mateo 10: 28, significa según él "ser entregado a la aflicción eterna". De esto concluye que *géhenna* "simboliza separación eterna y castigo consciente de naturaleza espiritual infligidos al hombre irregenerado" (pág. 135). Una comparación de Mateo 10: 28 con esta declaración muestra que el Sr. Martin interpreta que "alma" significa "naturaleza espiritual".

Pocas cosas son tan bellas y tan útiles como examinar diariamente la propia conciencia.—Séneca.

Nuestra primera pregunta es: ¿De qué se separa eternamente el alma o naturaleza espiritual cuando el hombre irregenerado es arrojado al infierno? Responde en la pág. 128 que la "naturaleza inmaterial del hombre (alma y espíritu) está separada del cuerpo (Mat. 10: 28; Luc. 8: 55; 1 Tes. 5: 23; Heb. 4: 12; Apoc. 16: 3); que es independiente de la forma material del hombre, y se separa de esa forma en la muerte, para ir a la presencia del Señor (Fil. 1: 23) o al lugar de castigo (Luc. 16)". Esto hace muy evidente que el Sr. Martin cree que el alma, o naturaleza espiritual, se separa del cuerpo cuando el hombre

irregenerado es "sumergido" en el "infierno" (véase pág. 131). La segunda pregunta es: puesto que *apóllumi* está gramaticalmente y contextualmente unida con el cuerpo tanto como con el alma, ¿por qué el Sr. Martin ignora la aplicación de *apóllumi* al cuerpo en la conclusión que extrae? Creemos que se debe a que la definición "para ser entregado a la aflicción eterna", que ha dado del término *apóllumi*, implica consciencia, y habría sido absurdo entregar el cuerpo a la aflicción eterna si está eternamente separado de la naturaleza espiritual, que se supone es la parte consciente del hombre. Trató de evitar esta trampa simplemente ignorando el cuerpo. Al ignorar esto ha evitado una inconsecuencia, pero con ello ha invalidado su argumento.

En lo que atañe a Isaías 66:24, que según él enseña el castigo eterno, repetimos que "no se constituye una doctrina a partir de una figura de dición" (pág. 121).

Mejor que uno que sabe lo que es justo es el que ama lo que es justo; y mejor que uno que gusta de lo recto es el que se deleita en realizarlo.

El segundo pasaje que utiliza el Sr. Martin para apoyar la doctrina del tormento eterno es 2 Tesalonicenses 1: 8, 9. Pretende que la palabra *ólethros*, traducida "destrucción" en realidad debería traducirse "ruina", y que por lo tanto los malvados están arruinados pero no destruidos. Luego procede a establecer una analogía entre una lamparilla eléctrica rota o "quemada" y la destrucción de los impíos, pretendiendo que aunque la función de la lamparilla está destruida, el vidrio permanece. El problema con esta analogía es que el Sr. Martin ha traspuesto los elementos que la componen.

Según su teoría, el cuerpo es material y el alma es inmaterial. Para ser consecuente, debería considerar el cuerpo análogo al vidrio y el alma a la función de la lamparilla, y no viceversa, como él lo ha presentado. Los adventistas creemos que cuando el cuerpo ha sido quebrantado por la muerte, la consciencia, que es una función del alma, cesa. Por eso es necesaria la resurrección de los justos y también de los impíos (Juan 5: 28, 29; Hech. 24: 15). Si el alma o espíritu es capaz de existencia consciente fuera del cuerpo, ¿qué necesidad hay de resurrección? No sólo esto, sino además ¿qué objeto tendría una segunda venida o un juicio general? Vemos así que

el Sr. Martin sigue trabajando sobre la falsa suposición de que el alma es eterna por creación.

La palabra griega *basanizo*, que se encuentra en Apocalipsis 20:10 (también en Mat. 8:6, 29; Mar. 5:7; Luc. 8:28; Apoc. 14:10, 11) es presentada a continuación como una evidencia de que los impíos sufren "tormento" eterno consciente" (pág. 137). El Sr. Martin declara luego que mediante este texto "la teoría de la aniquilación o, como dicen los adventistas, la destrucción final, de los impíos se aniquila a sí misma" (pág. 137).

Nos parece muy extraño que el Sr. Martin hable con tanta confianza acerca de Apocalipsis 20:10 y 14:10, 11, porque unas pocas páginas antes confiesa: "La Biblia no nos revela la naturaleza del infierno y del lago de fuego tan vívidamente descrito en el libro de Apocalipsis" (pág. 131). Nos parece que mediante esta admisión ha aniquilado eficazmente su pretensión de haber destruido nuestra doctrina.

No hay necesidad de comentar en cuanto a Mateo 8:6, 29; Marcos 5:7 y Lucas 8:28, puesto que no hay base para sostener que *basanizo* significa tormento consciente; sin embargo, deberíamos hacer notar que esta palabra no sugiere tormento eterno. Como la frase "por los siglos de los siglos" (griego, *éis tous aiónas ton aiónon*, o bien *éis aiónas aiónon*), como las palabras "perpetuo" y "eterno", se aplican a los impíos que no son impecaderos por naturaleza, concluimos que las expresiones del Apocalipsis que se refieren al tormento de los impíos tienen una duración desconocida pero limitada.

El último argumento gramatical que se presenta en favor de la teoría del tormento eterno es la palabra *está* (griego, *ménei*) que aparece en Juan 3:36. Este texto es relacionado con Romanos 2:8, 9 y Apocalipsis 14:10, con lo cual se infiere la conclusión de que la ira de Dios continúa obrando eternamente sobre los impíos.

Ante todo, la palabra griega *ménei*, aunque puede sugerir la idea de acción continua, no implica necesariamente la idea de una acción continua eterna, esto último se deriva obviamente de Apocalipsis 14:10, que, como ya lo señalamos, supone que el alma es eterna por naturaleza. Por lo tanto, el argumento basado en Juan 3:36 queda invalidado. Creemos que la ira de Dios está sobre los impíos continuamente hasta que hayan sido castigados de conformidad con sus obras.

CONCLUSION

En suma, el Sr. Martin inicia su intento de afirmar la existencia consciente después

Una Fórmula de la "Nueva Moral"

POR EL PROF. VICTOR E. AMPUERO MATTA

LA REVISTA *Time*, en su edición del 5 de marzo de este año, presenta una extensa descripción de lo que se está llamando en el mundo protestante la "nueva moral". El título que los redactores pusieron a esas líneas es: "¿El Amor en Lugar de la Ley?" Desgraciadamente, más que amor lo que correspondería es "pasión", desfreno de los instintos sexuales. Eso es lo que realmente impera.

En *La Revista Adventista* de agosto tratamos este tema en una nota editorial. Pero aquí vamos a añadir algo que omitimos a propósito.

El Rev. Joseph Fletcher, de la Facultad Episcopal de Teología de la Universidad de Cambridge, uno de los defensores de la

"nueva moral" que no reconoce en absoluto la vigencia del Decálogo en su letra, y que por lo tanto no admite que siga en vigencia la letra del "no cometerás adulterio", sostiene que, en las decisiones de orden moral, únicamente hay que tener en cuenta el no perjudicar al prójimo y buscar su bien sin la necesidad de atarse a preceptos determinados.

Trata de ejemplificar ese principio con esta fórmula: "Uno entra en cada momento cuando debe hacer una decisión armado con toda la sabiduría de la cultura, pero preparado dentro de su libertad para prescindir de cualquier regla o violarla con la excepción de que uno debe procurar, hasta donde le sea posible, el bien de su prójimo".

de la muerte probando que los justos poseen vida eterna. Ha fracasado en su intento, porque no establece que la vida eterna incluye siempre asociación consciente o que aun incluya asociación consciente en los pasajes con los que él pretende apoyar su suposición.

El segundo grupo de argumentos se basa en las palabras bíblicas *alma* y *espíritu*, que él presenta como evidencia de que la "naturaleza cognoscente e inmaterial del hombre" sobrevive como una entidad consciente después de la muerte del cuerpo. Ha fracasado en esto, porque las palabras *alma* y *espíritu* tienen muchos significados además del de *consciencia* o *cognoscencia*, y él no comprueba que éste sea el significado en los pasajes que expone como prueba para su suposición.

El tercer y cuarto conjuntos de argumentos se fundan sobre la suposición de que él ha demostrado que el alma es eterna por creación. Ha fallado notablemente en esto, porque las Escrituras enseñan invariablemente que el hombre debe su existencia al poder sustentador de Dios, y en ninguna parte de la Biblia sugiere ni siquiera remotamente que el alma o espíritu sea eterno, por creación o porque el poder de Dios mantenga su existencia eternamente.

Aparte de la evidencia bíblica de que el hombre no tiene existencia eterna consciente,

creemos que la razón indica que sería imprudente e injusto ordenar que el hombre tenga una existencia consciente sin fin independientemente de su carácter. Imprudente, porque al crear al hombre como un ente moral libre existía la posibilidad definida de que pudiera caer. Injusto, porque habiendo caído está irremediablemente condenado al tormento eterno por los pecados de una vida relativamente corta. El Sr. Martin sostiene que no es "propio o razonable hacer que nuestros sentimientos y juicios constituyan la medida de la esencia y la actividad de Dios", pero replicamos que si los seres humanos son capaces de juzgar entre los beneficios de la vida eterna y los males de la condenación eterna, somos incapaces de ver la gran injusticia de destinar a seres racionales a una agonía eterna por los pecados cometidos en esta breve vida.

Pero nuestro caso no solamente tiene el apoyo de la razón. Las Escrituras enseñan que cuando termine la lucha entre el bien y el mal, Dios será "todo en todos" (1 Cor. 15: 24-28). No podemos imaginar a Dios siendo en los impíos, y tampoco podría Dios ser "todo" si a los rebeldes contra su gobierno se les permite vivir para que blasfemen eternamente su nombre santo. Por lo tanto concluimos que las Escrituras enseñan que la existencia consciente sin fin se hace posible solamente aceptando "la vida eterna mediante Jesucristo nuestro Señor".

Los redactores de *Time* añaden: "Lo cual es un pensamiento demasiado largo para un adolescente de 18 años durante un momento de pasión, en el asiento posterior de un automóvil".

Indudablemente, hay más realismo en ese comentario, quizá irónico, de esos periodistas que en el razonamiento del teólogo protestante.

Cuando el joven José tuvo que hacer frente a una difícil tentación, indudablemente no aplicó algo parecido a la fórmula nueva que permite "violiar cualquier regla". Por el contrario, recordamos emocionados sus nobles palabras: "He aquí que mi señor no se preocupa conmigo de lo que hay en casa, y ha puesto en mi mano todo lo que tiene. No hay otro mayor que yo en esta casa, y ninguna cosa me ha reservado sino a ti, por cuanto tú eres su mujer; ¿cómo, pues, haría yo este grande mal, y pecaría contra Dios?"

No sólo era el "grande mal" de su ingratitud hacia el amo que todo dejaba en sus manos, sino también el hecho mismo, el pecado "contra Dios".

Sólo la aplicación de este doble principio puede poner a salvo la integridad de la pureza que debe distinguir a los cristianos.

EL RECONOCIMIENTO DE UN PERSONAJE PROTESTANTE

La revista *Signs of the Times*, de marzo de este año, publica la reproducción de un artículo que apareció originalmente en *The Wesleyan Methodist*, de Indiana. Su autor es nada menos que el gobernador del estado de Oregón, Mark Hatfield, y lo titula: "The Erosion of the Lordship of Christ" (La erosión del señorío de Cristo).

En sus primeras palabras dice: "Hoy contemplamos dentro de la iglesia protestante una trágica erosión del señorío de

Jesucristo. Pretendemos reconocerlo como al Señor, pero no lo hacemos.

"Si Jesús es realmente nuestro Señor, debemos obedecerle. Hablamos de Cristo como de nuestro Salvador, y eso es correcto, pues nos ha salvado. Pero también lo llamamos el Señor Jesucristo. Ser el Señor, significa que ha de ser *el* Gobernante, ha de ser *el* Rey, ha de ser *la* Persona que tenga autoridad, ha de ser *la* Fuente de la voluntad en nuestras vidas. Sin embargo, en la iglesia protestante de hoy, hemos permitido que 'otros dioses' desplacen a Cristo como Señor".

Leemos esto en las últimas líneas del artículo: "Podemos entusiasmarnos llamando a Cristo la Cabeza de la iglesia en himnos y símbolos. Podemos cantar: 'Coronadle, Rey de Reyes' e innumerables otros himnos acerca del señorío de Cristo. Podemos agitar banderas y gritar lemas, pero eso no lo hace automáticamente el Señor de nuestras vidas.

"No nos entreguemos al señorío de Jesucristo solamente en himnos y palabras. Nuestra entrega debe traducirse en un verdadero reconocimiento de Cristo como Señor y Salvador en todo lo que pensamos, hacemos y decimos. Con la seguridad que proporcionan las Escrituras, creo firmemente que con esta clase de entrega triunfará la voluntad de Dios".

Nos alegramos que todo un gobernador de un estado norteamericano reconozca esta trágica realidad del ambiente protestante.

Creemos que esta cita será de utilidad para muchos pastores y evangelistas y también creemos que la complicada "fórmula" del Rev. Fletcher puede servirnos de exacta ilustración para reconocer los alcances de la decadencia de aquellos pastores protestantes que siguen los dictados de su propia sabiduría y los deseos de un corazón carnal que quiere tolerar los males y disculparlos, en vez de obedecer un "así dice Jehová" o un "de cierto os digo".=

EL PROBLEMA DEL PASTOR

El problema (del obrero religioso) no es hallar algo útil e interesante que hacer. Más bien es cómo limitar su desgaste físico, escoger sabiamente qué hacer y qué dejar de hacer, impedir que los múltiples e irregulares deberes de su profesión se acumulen hasta robarle las horas necesarias para el sueño, la recreación y la vida familiar. Tiene que aprender a protegerse de las interrupciones innecesarias, pero también a aceptar la interrupción en medio de sus trabajos creativos sin irritarse o alterarse. Tiene que tener confianza en sí mismo, pero guardarse de la exagerada confianza que puede degenerar en autosuficiencia. Tiene que esperar cumplidos y muestras de aprecio, pero tiene que aprender a pasarse sin ellos. Tiene que disciplinarse para hacer alegremente muchas cosas desagradables, por amor a la gran obra en la cual su alma se regocija. Si no aprende estas cosas, o su salud o su utilidad profesional, o ambas, tendrán que pagar el precio. (Georgia Harkness, en The Dark Night of the Soul.)



El Sábado Entre los Judíos Durante la Era Cristiana—I

POR WERNER VYHMEISTER

Vicedirector del Colegio Adventista del Plata

AL COMIENZO DE LA ERA CRISTIANA

ALGUNAS COSTUMBRES

“EL JUDIO pensaba en el sábado durante toda la semana”.⁽¹⁾ Alimentos especiales adquiridos en la semana eran guardados para el sábado. El jueves era el día de mercado.

Pero el clímax en la preparación tenía lugar el viernes. Se consideraba muy meritorio trabajar el viernes en preparación para el sábado. “Los judíos estaban tan ocupados el viernes, preparándose para el sábado, que estaban seguros que el profeta Elías no aparecería con su mensaje de redención en viernes”.⁽²⁾

Para evitar la profanación del sábado se le agregaron pronto las últimas horas del viernes. En Jerusalén un sacerdote, parado sobre una torre alta del templo, tocaba una trompeta como señal de abandonar todo trabajo y comenzar el reposo sabático. Lo propio hacía, en todas las demás ciudades y pueblos palestinos, un oficial de la respectiva comunidad, parado sobre el techo de una casa alta, que era generalmente una sinagoga.

Había seis toques de trompeta:

(a) El primero era para dejar los trabajos, mayormente del campo. Los hombres que trabajaban más cerca de la población esperaban a los que venían de más lejos y entraban juntos. Los negocios seguían abiertos.

(b) Al tocar por segunda vez la trompeta los negocios eran cerrados.

(c) El tercer toque indicaba que debían sacarse las ollas de las cocinas y envolverlas en varios tipos de materiales para que conservaran el calor.

También debían encenderse las luces del sábado. Los devotos que vestían filacterias todo el día, también se las quitaban.

(d) Tras una pausa, tres toques sucesivos de trompeta indicaban que comenzaba definitivamente el descanso sabático. El oficial no podía bajar con su trompeta. La dejaba sobre el techo hasta la noche siguiente cuando daba la señal de que el sábado había terminado.⁽³⁾

EL TALMUD Y LA OBSERVANCIA DEL SABADO (4)

El *Talmud* (“enseñanza”) se originó en la tradición oral judía desarrollada durante varios siglos. Empezó a adquirir forma escrita alrededor del comienzo del siglo III DC “con la codificación de su porción básica, la Mishna; durante los dos siglos siguientes fue elaborado y codificado un gran cuerpo de comentario sobre la Mishna, que es conocido como Guebará. Estas dos colecciones forman en conjunto el Talmud y proporcionan la estructura del judaísmo histórico”.⁽⁵⁾ Varios reglamentos del Talmud, relacionados con la observancia del sábado, reflejan claramente situaciones o declaraciones mencionadas en los Evangelios. Hay, además, otros que son muy iluminadores. Examinaremos algunos a continuación.

a. Los 39 trabajos primarios

“Los trabajos primarios son cuarenta menos uno: sembrar, arar, cosechar, atar gavillas, trillar, aventar, seleccionar, moler, tamizar, amasar, hornear, esquila, blanquear, rastrillar, teñir, hilar, estirar los hilos, hacer dos lazos, entrelazar dos hilos, dividir dos hilos, anudar y desanudar, coser dos puntadas, rasgar para coser dos puntadas, capturar un ciervo, matarlo, despellejarlo o salarlo, curar su piel, rasparla (para sacarle el pelo), cor-

tarla, escribir dos cartas, borrar para escribir dos cartas (sobre lo borrado), edificar, derribar, extinguir (fuego), apagar, golpear con un martillo, (y) llevar de una propiedad a otra: estos son los cuarenta trabajos primarios menos uno". (6)

Basados en esta lista, los judíos acusaron al menos tres veces a Jesús y a sus discípulos de violar el sábado o de inducir a otros a violarlo:

(a) Los discípulos toman espigas, las rescriegan y comen el grano. (Mat. 12: 1-8; Mar. 2: 23-28; Luc. 6: 1-5.) Acusados de: cosechar, trillar y aventar.

(b) Jesús hace barro y lo pone sobre los ojos del ciego de nacimiento. (Juan 9: 1-41.) Acusado de amasar (barro). Otro reglamento del Talmud permite derramar agua sobre afrecho al prepararlo como alimento para animales, pero no permite mezclarlo. (7)

[De paso, Jesús transgredió otra disposición tradicional que prohibía ungirse en el sábado en forma diferente a la habitual. Jesús "ungió" (untó) con lodo los ojos del ciego.

Si se os pregunta: "¿Qué es la amistad?"

Decid: "Es el vínculo de dos almas virtuosas".—Pitágoras.

"Si a alguno le duelen los dientes, no puede sorber vinagre a través de ellos (. . . esto es sanar, lo cual está prohibido en sábado) pero puede mojar (su pan en vinagre) de la manera acostumbrada, y si se sana, se sana. Si a alguno le duelen los lomos, no debe friccionarlos con vino o vinagre, pero puede hacerlo con aceite, aunque no con aceite de rosa. Hijos de reyes pueden ungir sus heridas con aceite de rosa, pues acostumbran a ungirse así en los días de semana. R. Simeón dijo: Todo Israel son hijos de reyes". (8)]

(c) Jesús sana al paralítico de Betesda y le ordena llevar su lecho. (Juan 5: 1-15.)

El hombre es acusado de "llevar de una propiedad a otra", (último de los 39 trabajos primarios prohibidos).

Otro reglamento mishnaico afirma que si un hombre lleva en un lugar público "a una persona viva en un lecho, no es culpable ni siquiera respecto al lecho, porque el lecho le es secundario". (9) Esto parece implicar que que llevar un lecho vacío era considerado pecaminoso.

Por otra parte no se permitía ni siquiera llevar un pañuelo en sábado, a menos que

uno de sus extremos estuviese cosido al vestido. En este caso pasaba a ser, técnicamente, parte de la vestimenta. (10)

Sin embargo, la misma Mishna proporcionaba una salida "legal" a quienes necesitaban transportar algo durante el sábado: "Si alguien transporta (un artículo), con su (mano) derecha o con su izquierda, en su falda o en su hombro, es culpable, porque así transportaban los hijos de Coat. De una manera atravesada, (es decir) con su pie, en su boca, en su oreja, en su cabello, en su cinto con su abertura hacia abajo, entre su cinto y su camisa, en el dobladillo de su camisa, en sus zapatos o sandalias, no es culpable, porque no (lo) ha transportado como la gente (generalmente) transporta". (11)

b. Sanamiento en sábado

Algunos textos pertinentes:

"No podemos comer hisopo griego en sábado, porque no es alimento de gente sana; (. . . sino, obviamente, un remedio) pero podemos comer *yo'ezer* (. . . cierta planta) y beber *abub ro'eh* (. . . Lit., 'flauta del pastor' —nombre de una planta [*Eupatorium*] usada con propósitos medicinales (Jast.). Un hombre puede comer cualquier clase de alimento como remedio, y beber cualquier líquido, (. . . siempre que no sean comidos y bebidos sin intenciones curativas, también) con excepción del agua de palmas y una poción de raíces, porque éstas son (remedio) para la ictericia; pero uno puede beber agua de palmas para apagar su sed y frotarse con aceite de raíces sin propósitos medicinales". (12)

"Si a alguien le sobreviene un hambre voraz, se le puede dar de comer aun cosas inmundas hasta que sus ojos se aclaren. Si alguien fue mordido por un perro furioso, no puede darle a comer a él el lóbulo de su hígado. Pero R. Matthia b. Heresh lo permite. Además, R. Matthia b. Heresh dice: Si alguien tiene un dolor en su garganta, puede introducir remedios en su boca durante el sábado, porque existe la posibilidad de peligro de la vida humana y todo lo que haga peligrar la vida humana suspende las (leyes del) sábado". (13)

". . . todos los requisitos de la circuncisión pueden ser hechos en sábado". (14)

En relación con esto citamos dos declaraciones significativas:

(a) El Rabí Eliezer (c. 90 DC): "La circuncisión está sobre el sábado. . . . Si él (un hombre) pasa por encima del sábado por causa de uno de sus miembros, ¿no debería pasar por encima del sábado por todo su cuerpo (si hay peligro de muerte)?" (15)

(b) Declaración del Talmud de en torno al año 100 DC: "Si la circuncisión que se

relaciona con sólo uno de los doscientos cuarenta y ocho miembros del cuerpo humano, suspende el sábado, ¡cuánto más deberá (la salvación de) todo el cuerpo suspender el sábado!" (16)

Resulta claro de los textos anteriores que los judíos permitían atender en sábado sólo los casos de enfermedad que pusieran en peligro inmediato la vida.

De unos 20 milagros de sanamiento referidos en los Evangelios los siguientes siete fueron hechos en sábado y casi todos dieron motivo a violentas críticas y oposición contra Jesús (—nótese que, al parecer, en ninguno de los siete había peligro inmediato de muerte):

- (a) El inválido de Betesda - Juan 5: 1-15
- (b) El endemoniado en la sinagoga - Mar. 1: 21-28
- (c) La suegra de Pedro - Mar. 1: 29-31
- (d) El hombre de la mano seca - Mar. 3: 1-6
- (e) El ciego de nacimiento - Juan 9: 1-41
- (f) La mujer inválida - Luc. 13: 10-17
- (g) El hombre hidrópico - Luc. 14: 1-4

c. "Camino de un sábado" (Hech. 1: 12).

La frase que forma este subtítulo aparece sólo en Hech. 1: 12. Describe la distancia entre Jerusalén y el Monte de las Olivas. Josefo dice que esta distancia era de cinco o seis estadios (17), es decir como de un kilómetro.

La Mishna coincide con lo anterior en varias afirmaciones en las que fija el "límite del sábado" en 2.000 codos. (18) A manera de muestra:

"Si un hombre a quien le era permitido salió fuera del límite del sábado y se le dijo entonces que el acto (que él pensaba ejecutar) ya había sido hecho, él tiene derecho a moverse dentro de dos mil codos en cualquier dirección. Si él estaba dentro del límite del sábado, se considera como si no hubiese salido. Todos los que salen para salvar una vida pueden regresar a sus lugares de origen". (19)

Hay dos maneras de explicar el origen de la medida de 2.000 codos:

(a) La tradición judía afirma que la distancia entre la tienda más apartada del campamento israelita en el desierto y el tabernáculo era de 2.000 codos. Así todo israelita podía llegar hasta el tabernáculo sin quebrantar la orden: "no salga nadie de su lugar en el día séptimo" (Exo. 16: 29).

(b) Otros recurren a Josué 3: 4, donde se afirma que entre los sacerdotes y el pueblo quedaría un espacio "como de dos mil codos medidos" al cruzar el Jordán.

Pero había maneras de evitar la rigidez de este límite en ciertas circunstancias:

(1) "Si un hombre que viaja (hacia su hogar) es sobrecoigido por el crepúsculo, y conoce algún árbol o muro y dice: 'Que mi base sabática esté bajo él', su afirmación no le vale de nada. Sin embargo, si dice: 'Que mi base sabática esté junto a su raíz', él puede caminar desde el lugar donde está hasta su raíz una distancia de dos mil codos, y desde su raíz hasta su casa otros dos mil codos. Así puede caminar cuatro mil codos después de anochecer.

"Si no conoce ningún árbol o muro, o si no conoce la *halachah*, y dice: 'Que mi posición actual sea mi base sabática', su posición adquiere para él el derecho de movimiento en un radio de dos mil codos en cualquier dirección. . . . Los sabios, sin embargo, establecieron que las distancias deben ser reducidas a un cuadrado en la forma de una tablilla cuadrada, de tal manera que él pueda ganar el área de las esquinas". (20)

El buen orden constituye el fundamento de todas las cosas.—Edmundo Burke.

(2) También se podía ocultar alimento a intervalos apropiados a lo largo del camino que se esperaba recorrer. "Entonces, técnicamente, el lugar donde estaba el alimento de uno, podía ser considerado como otro 'hogar' del dueño. Desde cada uno de esos depósitos de alimento era posible, entonces, recorrer otro camino de un sábado, hasta el siguiente depósito similar". (21)

d. Arreglo personal

"¿Con qué puede salir y con qué no puede salir una mujer? . . . Una mujer no puede salir con cintas de lana, cintas de lino o cintas alrededor de su cabeza; ni puede realizar la inmersión ritual mientras las lleva, a menos que las suelte. (No puede salir) con adornos en la frente, guirnaldas (*sarbitin*), si no están cosidas, o con red para el cabello (kabal) a la calle . . . o con zarcillos, o con un anillo que no tiene sello. . . . Sin embargo, si sale (con esto), no está obligada a hacer ofrenda por el pecado". (22)

"Si alguien corta sus uñas con las otras o con sus dientes, o (si arranca) su cabello, o su bigote, o su barba; y si (una mujer) trenza su cabello, o se pinta (sus párpados), o si pinta (su rostro), R. Eliezer (las) declara culpables, mientras que los Rabinos

prohíben (estas acciones) como *shebuth*". (23)

"También era considerado como transgresión del sábado el mirar un espejo colgado en la muralla". (24)

2. Otras disposiciones sobre el descanso sabático

"Uno puede doblar ropas hasta cuatro o cinco veces, y tender las sábanas en camas en la noche del sábado para (usar) el sábado, pero no en el sábado para (usar) al concluir el sábado". (25)

"Se puede guardar alimento para tres comidas. . . . Si estalla un incendio el sábado de noche, puede salvarse alimento para tres comidas; (si) es de mañana, puede salvarse alimento para dos comidas; a (la hora de) *minhah*, alimento para una comida. R. José dijo: En todo tiempo podemos salvar alimento para tres comidas". (26)

Algunas disposiciones revelan claramente que había divergencia de opiniones. Son especialmente dignas de notar algunas divergencias entre las escuelas iniciadas por Hillel y Shammai, doctores de la ley que florecieron a fines del siglo I AC:

Quien te hace fiestas que no te suele hacer: o te quiere engañar o te ha menester.—Anónimo.

(a) "Regla de Beth Shammai: Uno no debe venderle a un gentil, o ayudarlo a cargar (un asno), o a poner (un objeto) sobre él a menos que pueda llegar a un lugar cercano; pero Beth Hillel lo permite" (27)

(b) Shammai insistía que al obtener pájaros para el sacrificio en un día de fiesta, la escalera no podía ser trasladada de un palomar a otro, sino sólo de una abertura a otra del mismo palomar. Hillel, en cambio, permitía ambas cosas. (28)

(c) Shammai permitía comer un huevo puesto en sábado, pero Hillel lo prohibía, afirmando que la prohibición de preparar alimento en sábado se aplicaba no sólo a los hombres sino también a las gallinas. (29)

Era considerado ilegal expectorar sobre el suelo porque así podía quizá estarse regando una planta. (30)

Un principio general establecido por el Rabi Akiba:

"Toda (clase de) trabajo que puede realizarse en la víspera del sábado, no invalida (es decir, no debe hacerse en) el sábado;

pero lo que no puede hacerse en la víspera del sábado, eso invalida el sábado". (31)

Todas las disposiciones citadas arriba no son más que una muestra de la manera meticulosa, detallista, como los judíos reglamentaron la observancia del sábado. Olvidando el espíritu de la ley, exigían de sí mismos y de otros más de lo que Dios mismo había especificado. Y en este afán llegaban hasta a rechazar la ley que pretendían cumplir. Con razón les dijo Jesús: "Admirablemente desecháis el mandamiento de Dios, para guardar vuestra tradición" (Mar. 7: 9).==

Los golpes de la adversidad son muy amargos, pero nunca son estériles.—Renán.

- (1) Hayyim Schauss, *The Jewish Festivals* (New York, Union of American Hebrew Congregations, 1938), pág. 13.
- (2) *Loc. cit.*
- (3) Schauss, *op. cit.*, págs. 13, 14.
- (4) Citaremos aquí la Mishna traducida en *The Babylonian Talmud*, ed. por Isidore Epstein (35 vols., Londres, The Soncino Press Lt. 1935-1952). Se indicarán folios y páginas. Nosotros lo tomamos del *SDA Bible Students' Source Book*, Washington D. C., Review and Herald Publ. Assn., 1962, págs. 847-856.
- (5) *The SDA Bible Commentary*, tomo 5, pág. 96.
- (6) *Shabbath* 7.2, en Talmud 73^a, págs. 348, 349.
- (7) *Shabbath* 24.3, en Talmud, pág. 749. Cit. en *SDABC*, tomo 5, pág. 998.
- (8) *Shabbath* 14.4, en Talmud 111^a, págs. 539, 540.
- (9) *Shabbath* 10, en Talmud, págs. 448, Cit. en *SDABC*, tomo 5, pág. 919.
- (10) *SDABC*, tomo 5, pág. 587.
- (11) *Shabbath* 10.3, en Talmud 92^a, págs. 439, 440.
- (12) *Shabbath* 14.3, en Talmud 109^b, pág. 532.
- (13) *Yoma* 8.6, en Talmud 83^a, pág. 407.
- (14) *Shabbath* 19.1, en Talmud 130^a, pág. 649.
- (15) *Tosephta Shabbath* 15.16. Ver *SDABC*, tomo 5, pág. 979.
- (16) *Yoma* 85b, en Talmud, pág. 421. Ver en *Loc. Cit.*
- (17) *Antigüedades*, xx.8.6; *Guerras* v, 2.3.
- (18) Ver 'Erubin 4.5.6 (Talmud 45a, 45b); 'Erubin 5.8 (Talmud 61^a).
- (19) 'Erubin 4.3, en Talmud, pág. 306. Ver *SDABC*, tomo 5, pág. 126.
- (20) 'Erubin 4.8.8, en Talmud 49b, págs. 343, 344.
- (21) *SDABC*, tomo 5, pág. 587.
- (22) *Shabbath* 6.1, en Talmud 57^a, pág. 266.
- (23) *Shabbath* 10.6, en Talmud 94b, pág. 452.
- (24) *SDABC*, tomo 5, pág. 587.
- (25) *Shabbath* 15.3, en Talmud 113^a, págs. 551, 552.
- (26) *Shabbath* 16.2, en Talmud 117b, pág. 576.
- (27) *Shabbath* 1.5, 6, 7, 8, en Talmud 17b, pág. 73.
- (28) *Shabbath* 1.7, en Talmud, pág. 73. Cit. en *SDABC*, tomo 5, pág. 97.
- (29) 'Eduyyoth 4.1, en Talmud, pág. 22. Cit. en *SDABC*, tomo 5, pág. 98.
- (30) *SDABC*, tomo 5, pág. 587.
- (31) *Shabbath* 19.1, en Talmud 130^a, pág. 649.

EVANGELISMO — Pescando Hombres



La Televisión y el Evangelismo de la Salud

POR AMERICO CIUFFARDI

Pastor y Evangelista de la División Interamericana

DAMOS por sentado que todo el mundo conoce y comprende el enorme impacto de la televisión sobre el pueblo, su poder para cautivar los sentidos humanos, y su influencia sobre la corriente de opinión de las masas. Todo lo que se solía decir del cine, se aplica a la TV con la incomparable ventaja de constituir ésta, una ventana abierta al mundo desde adentro de los hogares, en lugar de verse confinada a la pantalla del recinto cinematográfico. Y, desde luego, todo cuanto se ha dicho del cine acerca de su nefasta influencia sobre la moral pública, se aplica igualmente a la TV.

Según novísimas encuestas efectuados en EE. UU., la TV ha pasado a ocupar el primer lugar en la atención pública entre los medios de comunicación. Y esto no es poco decir cuando se incluye a la prensa y la radio. Y no sólo cuantitativamente, sino cualitativamente asimismo. Es decir, que el público deposita más confianza y le despierta más credulidad lo que ve y oye por TV que lo que ve y oye por otros medios.

Esto coloca al ministerio adventista frente a una situación en la cual no se había pensado hace diez años. ¿Cómo podemos incursionar en tan complejo terreno? ¿Cómo podemos obtener los fondos y el personal necesarios para dotar al mensaje adventista de los incalculables beneficios de la TV? Hemos logrado considerable éxito en la radio por la calidad y difusión de nuestros programas adventistas, pero ¿qué podemos decir de la TV? A ningún lector se le escapa el hecho de que los espacios de TV cuestan ingentes sumas de dinero que por el momento nuestras asociaciones no han podido proveer, salvo excepciones como el Brasil y los EE. UU.

Pero hay algo que se puede hacer y que se está haciendo ya en ciertas ciudades capitales como Buenos Aires, Montevideo, Santo Domingo, Brasilia, San Pablo y Río de Janeiro. Esto es, ofrecer un programa sobre normas de sano vivir para el hogar, para el individuo, y asuntos de interés social. El programa puede durar sólo cinco minutos o bien media hora. Puede asumir la forma de charla unipersonal, conversación informal entre los individuos o mesa redonda. Pueden usarse o no ilustraciones. Puede ser efectuado por personal adventista o puede incluir ocasionalmente a individuos de reconocida solvencia moral y competencia profesional de la comunidad. Es claro que se requiere determinada experiencia técnica para llevarlo a cabo, pero a menudo las universidades ofrecen cursos cortos y gratuitos, de gran beneficio. He tenido la oportunidad de asistir a un curso tal a cargo de profesores de la Universidad de Puerto Rico, en Santo Domingo, y doy fe de que bien vale la pena el tiempo invertido. Por otra parte, los expertos en programación de las estaciones de TV saben muy bien que para ofrecer al público una "dieta equilibrada", necesitan una dosis mayor de programas culturales, que sean de palpitante interés público y que no les cueste mucho, o mejor nada. (Si el programa es bueno, este mismo hecho nos proporciona un argumento de fuerza para obtener una hora privilegiada). El programa debe interesar a un elevado sector de la población. ¿Y qué mejor que un programa adventista ofrecido por la Iglesia Adventista del lugar sobre temas de tanto interés como el hogar y la salud?

El 17 de julio de 1963 se comenzó en la División Interamericana, un modesto experimento en este terreno; el primero en



Esta es una sección que esperamos mantener permanentemente en EL MINISTERIO ADVENTISTA, bajo la responsabilidad del Hno. Hugo Darío Riffel, con consejos sobre música sacra para los ministros y evangelistas.



Presentemos Ante Dios una Ofrenda Musical Aceptable

POR HUGO DARIO RIFFEL

LA RELIGION verdadera, entendida como la íntima comunión espiritual entre Cristo y el creyente, la presencia e inspiración del Hijo de Dios en todos y cada uno de los actos de la vida del cristiano, no requiere ningún rito especial para su realización.

Por otro lado, el arte, intuición lírica pura, carece de finalidad en sí mismo. Sin

embargo, cuando se asocia a los actos religiosos presenta un efecto utilitario definido pero espiritual, pues participa en la más elevada de las actividades humanas: la relación con el Ser Supremo.

De todas las artes, hay una que ha predominado en la vida religiosa de todos los tiempos, tal vez por ser la más insustancial y etérea de todas: es la música.

su género en la obra adventista de habla castellana, y que ha arrojado excelentes resultados y no menos excelentes enseñanzas. La experiencia ha señalado algunas ventajas que se derivan de un tipo tal de trabajo.

1. Pueden y deben ser gratuitos. (A no ser que la emisora insista en pagarnos.)

2. Proporciona una oportunidad de hacer "relaciones públicas", que no podría comprarse fácilmente sino con miles de pesos.

3. Una vez cimentado debidamente, se constituye en una tribuna inigualable para promover el colportaje, la recolección y el evangelismo local, siempre y cuando se lo haga dentro de los cánones de la prudencia.

4. Neutraliza prejuicios acerca de nuestro mensaje, y coloca a nuestra iglesia al tope de las instituciones que se preocupan por el bienestar de la comunidad en la mente de los televidentes. (Esto está claramente recomendado por la sierva del Señor.)

No creo que haya nada que sirva mejor a ese propósito en nuestros países hispano-americanos de tradición católica.

5. Da una oportunidad para predicar los principios generales del cristianismo a los

inconvertidos. Las emisoras no se opondrán a esto siempre y cuando se sepan explotar los "comunes denominadores" de las denominaciones cristianas.

6. Hacen una obra de bien social, al enseñar directamente al pueblo los principios del sano vivir, que solamente podrá medirse en el cielo.

7. Establecen una plataforma sumamente ventajosa para la posterior ubicación de programas religiosos pagados de radio y TV; oportunidad que habrá de llegar, sin duda.

8. Proporciona una generosa cantidad de contactos personales con almas sinceras (a través de llamadas telefónicas, cartas, visitas a la iglesia, etc.) que son buenos candidatos para el mensaje adventista. De hecho, muchos ingresan a nuestra iglesia a raíz del trabajo de la TV.

Mi opinión es que éste es un terreno que no hemos explotado debidamente y que sin dinero, con un poco de ingenio y con fe en la bondadosa dirección de Dios, es posible hacer ahora mismo, y en nuestros mismísimos países. —

Desde los días apostólicos se aconseja a los fieles: "Hablando entre vosotros con salmos, y con himnos, y canciones espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones" (Efe. 5: 19). También al surgir el movimiento adventista, la Sra. E. G. de White escribe: "En su vida terrenal, Jesús hizo frente a la tentación con un canto. A menudo, cuando se decían palabras mordaces y ofensivas, cuando la atmósfera que le rodeaba era sombría a causa de la melancolía, el disgusto, la desconfianza, o el temor opresivo, se oía su canto de fe y ánimo" (*La Educación*, pág. 161). "La historia de los cantos de la Biblia está llena de sugerencias en cuanto a los usos y beneficios de la música y el canto". La música "debidamente empleada es un precioso don de Dios, destinado a elevar los pensamientos a temas más nobles, a inspirar y elevar el alma". "Así como los israelitas cuando andaban por el desierto alegraron su camino con la música del canto sagrado, Dios invita a sus hijos de hoy a alegrar por el mismo medio su vida de peregrinaje. Pocos medios hay más eficaces para grabar sus palabras en la memoria, que el de repetir las en el canto. Y un canto tal tiene poder maravilloso" (*Id.*, pág. 163). Después de referencias tan claras, no nos quedan dudas acerca de la importancia de la música, y particularmente del canto sagrado en la vida cristiana.

Toda música que se ejecuta delante del Señor debe ser considerada como una ofrenda ante su trono. Debemos recordar a Abel y Caín cuando ellos presentaron sus sacrificios a Jehová. Abel dio lo que Dios pedía, y su ofrenda fue aceptada. Caín dio lo que le pareció mejor, y su ofrenda fue rechazada. No eran malos los frutos de la tierra que Caín ofreció, además eran el resultado de un arduo trabajo de meses, pero Dios había ordenado otro sacrificio, y siempre se debe dar a Dios lo que él pide.

¿Qué ofrendas musicales presentamos ante el Señor en nuestros cultos y en nuestros hogares? Podemos ofrecer música genuinamente religiosa, música de belleza trascendente, de autores inspirados, ejecutada en una manera sobria y digna, que guíe la mente de la congregación hacia pensamientos elevados y puros? Por otro lado, vivimos rodeados de música que brota de receptores de radio, fonógrafos, etc. Música escrita y ejecutada con el propósito de excitar los sentimientos del corazón carnal. De tal manera nos envuelve esa clase de música, tan grata a los oídos, que se la presenta a Dios en los servicios religiosos. Sin embargo, es necesario comprender que el hecho de que un trozo musical resulte agradable a nuestros oídos y excite nuestros

sentimientos no es razón suficiente para traerlo ante la presencia divina. Así como los frutos de la tierra que trajo Caín, seguramente hermosos a la vista y gratos al paladar fueron rechazados, también dicha clase de música quedará sin cumplir su objetivo, pues no elevará a la congregación y será un momento del culto intrascendente y fuera de lugar.

Se percibe en el mundo religioso una verdadera preocupación por la calidad de la música ejecutada en los cultos. En el ejemplar de julio de 1961 de la publicación trimestral de la Corporación Americana de Organistas, James Boeringer llama la atención sobre "el reavivamiento en la liturgia que ha afectado cada rama de la música hebrea y cristiana; los judíos están volviendo a su antigua manera de cantar; la Iglesia Católica está propulsando mejores ejecuciones de canto gregoriano, urgiendo a sus fieles a participar en los servicios de canto y proscribiendo el uso del órgano electrónico; las iglesias bizantinas están utilizando su rica herencia de cantos; y las iglesias protestantes aceptan cada vez con menor grado himnos de inferior calidad, canciones seculares con letra religiosa, el mal uso del órgano y servicios musicales desorganizados e insustanciales en los cuales el sentimentalismo sustituye a la verdadera experiencia religiosa". (Citado por H. B. Hannum en *The Ministry*, enero de 1963, pág. 19.) Seguramente que los ministros del Evangelio estarán interesados en la elevación del nivel musical en sus iglesias. Desde estas páginas trataremos de dar algunas ideas para que los servicios musicales en nuestros cultos estén en correspondencia con la altura del mensaje que predicamos, y sean una verdadera bendición para los fieles.==

Preguntas sobre Doctrinas

Los Principios Básicos de la Interpretación Profética

(CONTINUACION)

Dondequiera que las profecías del reino se aplican definitivamente, por los autores neotestamentarios, a acontecimientos que ocurren en la iglesia, es obvio que estamos seguros al seguir sus aplicaciones interpretativas inspiradas. Pedro ve las predicciones de Joel acerca de visiones, sueños y maravillas del remanente de Israel cumplirse por lo menos parcialmente, en los milagros de la iglesia primitiva obrados bajo el derramamiento del Espíritu. (Hech. 2: 16-21; compárese con Joel 2: 28-32.)

Santiago, al presentar la decisión del concilio de la Iglesia de Jerusalén, cita una profecía de Amós concerniente a la restauración de Israel y la aplica a los primeros conversos gentiles de la iglesia:

“Simón ha contado cómo Dios visitó por primera vez a los gentiles, para tomar de ellos pueblo para su nombre. Y con esto concuerdan las palabras de los profetas, como está escrito: Y reedificaré el tabernáculo de David, que está caído; y repararé sus ruinas, y lo volveré a levantar, para que el resto de los hombres busque al Señor, y todos los gentiles, sobre los cuales es invocado mi nombre, dice el Señor” (Hech. 15: 14-17; véase Amós 9: 11, 12).

En otras palabras, Santiago está diciendo: la predicción de Amós de lo que ocurriría “después de esto” había comenzado a cumplirse con la conversión de los gentiles en los días del apóstol Pedro. Esto es, la profecía de la restauración de la casa de David, y de los gentiles que buscaban al Señor, ahora está cumpliéndose por la expansión de la iglesia para incluir a los gentiles. El pasaje de Amós es citado como una profecía de la restauración del reino davídico de Israel y la incorporación de los “gentiles” en ese reino (Amós 9: 11, 12); pero resulta claro que Santiago lo aplica en forma figurada a la edificación de la iglesia de Cristo el Hijo de David.

Pedro encuentra en la “piedra probada, angular” (Isa. 28: 16) una predicción de Jesús como la piedra angular principal (1 Ped. 2: 6) de la “casa espiritual” en la que los cristianos son incorporados como “piedras vivas” y “sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales” (vers. 5).

Pablo, en un corto pasaje (2 Cor. 6: 16-18), cita de varias profecías relacionadas con el nuevo pacto y la restauración prometida al antiguo Israel —frases tomadas de Jeremías 31: 33. (Véanse Jer. 32: 38; Eze. 11: 19, 20; 37: 27; Isa. 52: 11 y Jer. 31: 9.)

Los cumplimientos para la iglesia de esta época son figurados, por cierto. Muchas de las profecías no realizadas en los tiempos del Antiguo Testamento deben cumplirse, algunas literalmente, en relación con la segunda venida de Cristo, o después de ella. Pero el hecho de que autores inspirados hayan realizado aplicaciones figuradas muestra que no tenemos por qué exigir una detallada literalidad.

Entonces, la iglesia cristiana es un “pueblo santo” compuesto no por una sola raza o nacionalidad, sino por cada persona que se coloque voluntariamente bajo la relación con el Señor establecida por el nuevo pacto. Por lo tanto sus bendiciones no pueden re-

ferirse a la prosperidad nacional, a la seguridad territorial o a las victorias sobre los invasores. La promesa de Ezequiel de liberación del Israel postexílico de las huestes de Gog no se cumplió literalmente, pero en el Apocalipsis se aplica a la destrucción final de los enemigos de Dios y de su pueblo después del milenario.

El glorioso Templo descrito por Ezequiel no se cumple en la iglesia, y no puede serlo, porque los símbolos y las sombras de los sacrificios cesaron en el sacrificio real de Cristo en la cruz del Calvario. En su lugar tenemos el ministerio sacerdotal del Hijo de Dios en el santuario “no hecho de manos” en el cielo mismo.

Además, la promesa hecha a Abrahán de que su simiente heredaría el mundo, como también las profecías de la restauración de la abundancia y la paz originales del Edén, recibirán su cumplimiento cuando los santos hereden la tierra renovada.

La iglesia cristiana, constituida con gente de todas las naciones, y no solamente con los habitantes de la nación judía, es ahora el vehículo para llevar las bendiciones de Dios al mundo. Su cabeza es Cristo, el Hijo de David, quien ahora reina en los corazones de su pueblo, y un día reinará personalmente en su reino eterno. Es “el reino de Dios . . . entre vosotros” (Luc. 17: 21) que “no vendrá con advertencia” (vers. 20), sino que crece como la semilla de mostaza. (Mat. 13: 31, 32.) Tal es el reino espiritual al que ahora debemos pertenecer si queremos disfrutar de las bendiciones del futuro reino de gloria.

Así se cumplirán finalmente las profecías del reino, no en presencia del pecado y el arrepentimiento, del nacimiento y la muerte, de la guerra y la plaga, sino en la tierra nueva. Y el cumplimiento final en el reino eterno de Cristo sobrepasará todo lo que se prometió al Israel de la antigüedad.

13. *Judíos y gentiles en el reino.* Al afirmar que el reino pertenece a la iglesia cristiana, no negamos el reino a los judíos. Los herederos de la promesa abrahámica del reino comprenden a toda la simiente espiritual —a todos los que son de Cristo, todos los que son salvados por la sangre del pacto eterno— tanto judíos como gentiles. Así, cualquier judío puede, como creyente en el Mesías, participar en el reinado milenario de los santos como también en el reino eterno de Cristo. Ningún judío, por la sola razón de serlo, puede reclamar un reino terreno, nacional milenario basándose en las profecías del reino del Antiguo Testamento. =